



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 13,
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 13, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de El Mante, Tam.; convocada para las 15:00 horas, del día 30 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece en el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubrebocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaría, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARÍA: Consejero Presidente, previo al pase de lista le informo que asisten a esta sesión por primera vez las representaciones del Partido de la Revolución Democrática, Karla Lizbeth Llanes Martínez; por el partido morena Jorge Tinajero García; por el Partido Fuerza por México, María Esther Haro Turrubiates, que no han rendido la protesta de ley ante este órgano electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, les pido a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la LEET y toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditada ante este CME.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

CC. Karla Lizbeth Llanes Martínez, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Tinajero García, representante propietario del partido morena y María Esther Haro Turrubiates, representante propietaria del Partido Fuerza por México; pregunto a Ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. Karla Lizbeth Llanes Martínez;	Sí, protesto
C. Jorge Tinajero García;	Sí, protesto
y C. María Esther Haro Turrubiates	Sí, protesto

Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no que se los demande. Podemos sentarnos.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JUAN DIEGO RAMOS HERNÁNDEZ CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
---	----------

C. KARLA ISABEL RÍOS CÓRDOVA SECRETARIA	PRESENTE
--	----------

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LUZ MARÍA HERNÁNDEZ RANGEL	PRESENTE
-------------------------------	----------

C. MAYRA JANETH RAMÍREZ MENDOZA	PRESENTE
---------------------------------	----------

C. JOSÉ GUADALUPE ZARAZÚA SIERRA	PRESENTE
----------------------------------	----------

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ BALDERAS	PRESENTE
------------------------------	----------

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. PRUDENCIO GUERRERO GÓMEZ PARTIDO ACCION NACIONAL	PRESENTE
--	----------

C. ALFREDO GONZÁLEZ IZQUIERDO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
---	----------



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

C. KARLA LIZBETH LLANES MARTÍNEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
C. DELFINO LUMBRERAS MARTÍNEZ PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. SAÚL ACOSTA GUERRERO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. JUAN EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. JORGE TINAJERO GARCÍA PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. BLAS LOREDO SÁNCHEZ PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	PRESENTE
C. MANUEL VILLANUEVA RODRIGUEZ PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. MARIA ESTHER HARO TURRUBIATES PARTIDO FUERZA POR MEXICO	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 representantes partidistas, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Señora Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaría sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes al Distrito 17 con cabecera en El Mante y de los Ayuntamientos de Matamoros y de El Mante.
2. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al 17 Distrito con cabecera en El Mante; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de las casillas 0421 Básica, 0425 Contigua 1, 0432 Especial 1 y 0449 Contigua 1.

EL PRESIDENTE: Gracias Señora Secretaría, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaría, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere al proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes al Distrito 17 con cabecera en El Mante y de los Ayuntamientos de: Matamoros y El Mante.

EL PRESIDENTE: Antes de continuar y toda vez que para el desahogo del orden del día es necesario la apertura de la bodega electoral, les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega, por favor.

LA SECRETARIA: Así es señoras y señores Consejeros Electorales y representaciones de los partidos políticos, doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que proceso a realizar la apertura de la bodega electoral siendo las 15 horas 17 minutos de este día.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso a la bodega, que extraiga los sobres que contiene las boletas electorales excedentes y el sobre con la boleta folio 30,026 que se encuentra duplicada, así como la caja 5 que contiene las 1900 boletas electorales impresas para la elección de Ayuntamiento de Matamoros, Tam., por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupar sus lugares.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, doy cuenta que siendo las 15 horas con 19 minutos, se incorpora a esta sesión el C. Manuel Villanueva Rodríguez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas.

EL PRESIDENTE: Gracias Señora Secretaría, bienvenido señor Representante. Continuamos con el desahogo de la sesión.

En este sentido, como es de su conocimiento, en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios catalogados como excedente, siendo las siguientes:

Tipo de elección	Distrito Electoral	Folio	Causa
Diputaciones Locales	17 El Mante	95, 211 al 95, 297	Boletas sobrantes, (inutilización)
Ayuntamiento	10 Matamoros	7,601 al 9,500	No aptas para su destino elección de Ayuntamiento de El Mante
Ayuntamiento	17 El Mante	30,026	Duplicidad de folio, no apta para su destino
Ayuntamiento	17 El Mante	97, 110 al 97, 197	Boletas sobrantes (inutilización)

Dando un total de 2076 boletas que den ser inutilizadas.

EL PRESIDENTE: En este sentido, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE, se procederá a la inutilización de las boletas excedentes y que no fueron aptas para ser distribuidas en las casillas electorales, por lo que se extraerán a la vista de todos, las boletas en comento.

Por lo que le solicito al Secretaria proceda a su inutilización mediante dos diagonales.

LA SECRETARIA: Muchas gracias Consejero Presidente, procederé a su inutilización mediante las dos diagonales que comenta.

Le informo Consejero Presidente, que he concluido con la inutilización de 2076 boletas electorales, mismas que no fueron aptas para su destino en las casillas, por las razones antes expuestas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Señora Secretaria, me voy a permitir introducir en estas cajas las boletas electorales debidamente inutilizadas, misma que será firmada y sellada por los presentes, por lo que les solicito pasen a plasmar su firma en la caja.

Muchas gracias.

Ahora bien, le solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, deposite las cajas que contiene las boletas debidamente inutilizadas en el espacio destinado dentro de la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la secretaria, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al 17 Distrito con cabecera en El Mante; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de las casillas 0421 Básica, 0425 Contigua 1, 0432 Especial 1 y 0449 Contigua 1.

EL PRESIDENTE: Gracias Señora Secretaria, antes de iniciar con la primera verificación, me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad visibles contenidas en el Anexo 1 del Procedimiento de Verificación de las Medidas de Seguridad de las Boletas y Documentación Electoral aprobado por el Consejo General, las cuales son las siguientes:

A. Medidas de seguridad a verificar en las boletas electorales.

1. *Fibras de colores*
2. *Número de folio en el talón*
3. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
4. *Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo*
5. *Papel seguridad*
6. *Microtexto*
7. *Efecto Moire (Imagen latente)*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

8. *Efecto Eurion (Se verifica la impresión de un patrón de círculos pequeños que se encuentran en la esquina superior izquierda y esquina superior derecha)*
9. *Tinta invisible (Emblema al reverso)*
10. *La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.*

B. Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla

Acta de escrutinio y cómputo

1. *Código QR2*
2. *Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
3. *Papel autocopiante*
4. *Microtexto*

Acta de la Jornada Electoral

1. *Papel autocopiante*
2. *Microtexto*

EL PRESIDENTE: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las produjo; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

EL PRESIDENTE: Para dar inicio a la Primera Verificación de las medidas de seguridad, me permito informarles que el día 28 del presente mes, fue recibido un correo electrónico por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el listado de casillas muestras para la primera verificación, mismas que son las siguientes:

Distrito Electoral Local	Municipio	Sección	Casilla
17	El Mante	0421	Básica
17	El Mante	0425	Contigua 1



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.

Distrito Electoral Local	Municipio	Sección	Casilla
17	El Mante	0432	Especial 1
17	El Mante	0449	Contigua 1

La selección de estas casillas, fue obtenido mediante un procedimiento informático efectuado por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Electoral de Tamaulipas, que genere un listado de casillas electorales a verificar, con la obtención de una muestra aleatoria simple del total de casillas a instalarse.

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral correspondientes a la casilla **0421 Básica**

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la **elección para las Diputaciones Locales.**

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), así mismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.

microtexto, se puede observar la leyenda
“INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS”

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la **elección de Ayuntamientos**.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda
“INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS”

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Así mismo, verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo** de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los **datos de identificación** que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda
“INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS”

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, en este documento podemos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

ver el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla **425 Contigua 1**

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, así mismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la **elección para las Diputaciones Locales**.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS"



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la **elección de Ayuntamientos**.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS"

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo** de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los **datos de identificación** que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, en este documento podemos ver el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla **0432 Especial**

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, así mismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la **elección para las Diputaciones Locales.**

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la **elección de Ayuntamientos.**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo** de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los **datos de identificación** que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, en este documento podemos ver el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla **0449 Contigua 1**

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, así mismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la **elección para las Diputaciones Locales.**

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la **elección de Ayuntamientos.**

EL PRESIDENTE: Para efecto de las **fibras de colores**, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuanto hace



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.

al **número de folio** en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones específica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la **marca de agua** en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS"

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo** de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el **código QR**, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los **datos de identificación** que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, en este documento podemos ver el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Una vez realizada la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de escrutinio y cómputo y de jornada electoral de las casillas 421 Básica, 425 Contigua 1, 432 Especial y 449 Contigua 1, les solicito a los presentes nos traslademos a la bodega electoral, a efecto de realizar la clausura de la misma.

LA SECRETARIA: Una vez que se encuentran depositados los paquetes electorales de las casillas 421 Básica, 425 Contigua 1, 432 Especial y 449 Contigua 1, que fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, siendo las 17 horas 20 minutos de esta propia fecha, doy fe que se clausura la bodega electoral mediante fajillas, firmando en ellas los Consejeros y Consejeras Electorales CC. Juan Diego Ramos Hernández, Luz María Hernández Rangel, Mayra Janeth Ramírez Mendoza, José Guadalupe Zarazúa Sierra y Héctor Rodríguez Balderas; así como las representaciones de los Partidos Políticos Prudencio Guerrero Gómez, Alfredo González Izquierdo, Karla Lizbeth Llanes Martínez, Delfino Lumbreras Martínez, Saúl Acosta Guerrero, Juan Eduardo Rodríguez Acosta, Jorge Tinajero García, Blas Loredó Sánchez, Manuel Villanueva Rodríguez y María Esther Haro Turrubiates.

EL PRESIDENTE: Les solicito pasemos a ocupar nuestros lugares en la sala de sesiones.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la secretaría, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Señora Secretaría. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17 horas 21 minutos de este 30 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL MANTE, TAM.; EN SESIÓN No. 17 EXTRAORDINARIA DE CLAUSURA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2021, C. JUAN DIEGO RAMOS HERNÁNDEZ, C. LUZ MARIA HERNÁNDEZ RANGEL, MAYRA JANETH RAMÍREZ MENDOZA, JOSÉ GUADALUPE ZARAZÚA SIERRA, Y HÉCTOR RODRÍGUEZ BALDERAS, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
EL MANTE, TAM.**

EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JUAN DIEGO RAMOS HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL MANTE Y LA C. LIC. KARLA ISABEL RÍOS CÓRDOVA, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL MANTE. DOY FE.-----



C. JUAN DIEGO RAMOS HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. KARLA ISABEL RÍOS CÓRDOVA.
SECRETARIA TÉCNICA.